



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

31 de marzo de 2014

HECHO RELEVANTE

Asunto: Formulación de cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice 360 Grados S.A. (la Sociedad) en su reunión del día de la fecha ha tomado el siguiente acuerdo:

Formular las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la Sociedad, así como de sus sociedades dependientes.

En Madrid, fecha ut supra.

Juan Ignacio Peinado Gracia
Secretario del Consejo de Administración